

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud

SOLICITANTE Nombre: HONDA GIKEN KOGYO KAHUSHIKI KAISHA
Dirección: 1-1, Minamioyama 2-chome, Minato-ku
E-mail:
Domicilio: TOKYO, JAPON

REPRESENTANTE Nombre: HUMBERTO RUBIO CAMACHO IDENTIFICACIÓN
Dirección: Cra. 7 No. 74-64, Of. 506 C.C. ☒ NIT ☐
O APODERADO Teléfono: 3132408 Fax: 3131647 C.E. ☐ OTRO ☐
E-mail: No. 17'192.062 TP. 50.007

Número de expediente:

Título:

03-018.050

"DISPOSITIVO DE PANTALLA DE CRISTAL
LIQUIDO PARA USO EN VEHICULO"

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina, solicito sea tenida en cuenta para el estudio de la presente solicitud, la siguiente modificación: 1. Nuevo capítulo de Reivindicaciones. Para que la presente petición sea viable, se anexa el nuevo capítulo señalado anteriormente. Esta modificación no implica ningún cambio sustancial, ni ampliación de la protección de la solicitud presentada inicialmente.

Comprobante de pago No. 07,7,250

Fecha: 24 de enero de 2007

Anexos:

- ☒ Comprobante de pago de la tasa
☐ Poderes, si fuere el caso.
☐ Certificado de Existencia y Representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

NOMBRE HUMBERTO RUBIO CAMACHO

FIRMA

Cpín.-

C.C. 17'192.062 de Bogotá T.P. 50.007

160 103

PARA USO EXCLUSIVO DE
HUMBERTO RUBIO & CIA. LTDA

MODIFICACIÓN
PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO
DE PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO
PARA USO EN VEHICULO"

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 7,290
FECHA : ENERO 24 DE 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad. 03-018050- -00006-0000
Feb. 2007-01-25 15:58:12 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 11 PATENTEYII
Eve: 379 FASENACIONAL
Act 320 COTINFORMACION Folios 4

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
HUMBERTO RUBIO ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	36047000	24/01/2007	1,607,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	99,000.00
		TOTAL :	\$ 99,000.00

CON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de pantalla de cristal líquido para un vehículo, que comprende

un panel de visualización de cristal líquido, visualizador de datos de proceso tal como la velocidad del vehículo y la velocidad del motor que cambian según un estado operativo del vehículo,

medios de detección de temperatura (51,56) detectores de una temperatura de dicho panel de cristal líquido; y

medios de control de visualización (50) controladores de la visualización de los datos de proceso en dicho panel de cristal líquido y conectados a los medios de detección de temperatura y al panel de visualización,

caracterizado porque

dichos medios de control de visualización (50) tienen capacidad de realizar una histéresis de temporización de conmutación de visualización de los datos de proceso según el cambio en los datos de proceso de manera que el error del valor de visualización según la histéresis entre cuando se renueva en dirección ascendente y dirección descendente, es más grande dentro de una banda de temperatura donde la temperatura de dicho panel de cristal líquido (10) es menor que una temperatura de referencia predeterminada que dentro de una banda alta de temperatura.

2. Dispositivo de pantalla de cristal líquido para uso en vehículo según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios de control de visualización (50) tienen

capacidad de detectar una diferencia ΔD entre los datos de

proceso D y un valor de visualización D_{dis} ,
capacidad de conmutar, cuando un valor absoluto de la diferencia ΔD
excede de un primer valor de referencia ΔD_{ref1} , la visualización de
un valor de visualización actual a un nuevo valor de visualización en
5 respuesta a los datos de proceso D dentro de la banda de
temperatura en que la temperatura de dicho panel de cristal (10) es
más alta que la temperatura de referencia predeterminada, y
capacidad de no conmutar el valor de visualización dentro de la
banda de temperatura en la que la temperatura de dicho panel de
10 cristal líquido (10) es menor que la temperatura de referencia
predeterminada hasta que el valor absoluto de la diferencia ΔD
excede de un segundo valor de referencia ΔD_{ref2} que es más grande
que el primer valor de referencia ΔD_{ref1} .

exp
an
proce
datos